



DIPLOMA

“PROFUNDIZACIÓN EN LEGISLACIÓN LABORAL”

MAYO - JULIO DE 2026

ONLINE Aula Digital IEJ (Código 1020146)

FUNDAMENTACIÓN:

En los últimos cinco años la normativa laboral chilena ha experimentado una transformación acelerada, impulsada por profundos cambios sociales y políticos a nivel nacional e internacional. Este nuevo escenario exige profesionales capaces de interpretar y aplicar rigurosamente los marcos regulatorios vigentes.

El presente programa se propone dotar a sus participantes de sólidos fundamentos teóricos y de herramientas prácticas sobre los temas más actuales del Derecho del Trabajo. Se revisarán las principales tendencias legislativas y jurisprudenciales —tanto regulatorias como doctrinales— que inciden en materias específicas y de vanguardia, con el fin de:

1. Comprender y analizar críticamente la evolución normativa.
2. Resolver de manera efectiva los conflictos laborales contemporáneos.
3. Actualizar permanentemente los contenidos a la luz de la doctrina y la jurisprudencia más recientes, convirtiendo el conocimiento en un recurso práctico para el ejercicio profesional.

El diploma consiste en un curso de formación avanzada dirigido a todos los actores del mundo laboral: magistrados, abogados/as litigantes, asesores/as, funcionarios/as y demás profesionales involucrados. La finalidad es proporcionar, de forma sistematizada, las herramientas necesarias para una adecuada comprensión de la nueva legislación, su incipiente interpretación doctrinaria, administrativa y judicial, así como para su análisis crítico.

OBJETIVO GENERAL

Analizar de forma crítica los cambios más relevantes que ha experimentado la legislación laboral chilena en los últimos cinco años, evaluando su impacto práctico y jurídico.

DESTINATARIOS

Integrantes del Poder Judicial, abogados/as litigantes, funcionarios/as públicos/as y egresados/as de facultades de Derecho interesados/as en profundizar en la materia.

DIRECCIÓN ACADÉMICA:

XIMENA OSORIO

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA:

XIMENA OSORIO

HORARIO Y CLASES:

Lunes y Miércoles de 19:00 a 20:30

Inicio de clases: Lunes 11 de mayo de 2026

Término de clases: Lunes 20 de julio de 2026

VALOR PÚBLICO GENERAL: \$570.000



CUPOS: 90 cupos totales.

Socios judiciales IEJ/ANMM sin costo: 30

Abogados/as y otros/as profesionales: 60

Inscripciones hasta el lunes 4 de mayo de 2026 o hasta completar cupos, utilizar formulario Web

MODALIDAD:

El curso se realizará en modalidad 100% online, mediante el AULA DIGITAL del IEJ, **SIENDO OBLIGATORIO PARA LOS/AS ALUMNOS Y ALUMNAS ASISTIR A LAS CLASES MANTENIENDO SU CÁMARA ENCENDIDA.**

En lo que respecta al desarrollo de cada clase o sección, es menester consignar que se desarrollarán utilizando la plataforma “Zoom”, bajo una modalidad preferentemente expositiva sin perjuicio de considerar la apertura a debates grupales e instancias de retroalimentación cuya dirección estará a cargo del profesor.

TOTAL HORAS:

Lectivas: **27**

Lecturas y/o trabajo práctico: **15**

Total horas aproximadas programa académico: **42**

REQUISITOS PARA APROBACIÓN:

75% de asistencia mínima con cámara encendida

Responder Encuesta de Evaluación General y Evaluación Docente

Evaluación final rendida y aprobada con nota superior a 4.0.

FORMAS DE PAGO:

Tarjeta de Crédito Vía Webpay

Transferencia Electrónica

CONSULTAS:

María Cristina Ibarra

info@iej.cl

+569 3200 2201 / +562 26711612

IMPORTANTE:

*Para el registro de asistencia se requiere mantener la **cámara encendida** durante toda la clase.

*Vacaciones Instituto de Estudios Judiciales: del 2 al 21 de febrero de 2026. Las inscripciones recibidas en ese período se procesarán a partir del 23 de febrero.

*Las actividades pueden estar sujetas a **cambio de Fechas y Docentes**.

*Será causal de eliminación del curso el **compartir la clave** del mismo, que es Personal e Intransferible.

*De acuerdo con el artículo 3 bis de la Ley N°19.496, queda excluido el derecho de retracto y, una vez inscrito/a el/la alumno/a y confirmada la realización del curso, no se devolverá el precio pagado por el mismo.

PROGRAMA DIPLOMA
“PROFUNDIZACIÓN EN LEGISLACIÓN LABORAL”
MAYO – JULIO DE 2026

MÓDULO 1: TECNOLOGÍA, TRABAJO Y DERECHO

CLASE 1.- “MECANISMOS Y FORMAS DE DIRECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA”

FECHA: LUNES 11 DE MAYO

Se analizarán los mecanismos y formas de dirección, control y vigilancia empresarial que se desarrollan dentro del marco tecnológico, profundizando la geolocalización, videocámaras, control de redes sociales y correos electrónicos, a la luz de la doctrina y jurisprudencia, y los impactos de ello en los límites temporales del trabajo y los derechos fundamentales.

Docente: Álvaro Domínguez Montoya. Abogado. *Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Concepción; Magíster en Derechos Sociolaborales y Doctor en Derecho por la Universidad Autónoma de Barcelona. Académico Departamento de Derecho Laboral, Universidad de Concepción.*

CLASE 2.- “DESPIDO Y TECNOLOGÍA”

FECHA: MIÉRCOLES 13 DE MAYO

Se analizarán las tendencias jurisprudenciales en materia de despido, relacionada con nuevas tecnologías. En esta clase se estudiará el despido por automatización y despido disciplinario en relación con tecnologías de la información y la comunicación.

Docente: Álvaro Domínguez Montoya. Abogado. *Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Concepción; Magíster en Derechos Sociolaborales y Doctor en Derecho por la Universidad Autónoma de Barcelona. Académico Departamento de Derecho Laboral, Universidad de Concepción.*

CLASE 3.- “TELETRABAJO Y TRABAJO A DISTANCIA. PROBLEMAS Y TENDENCIAS”

FECHA: LUNES 18 DE MAYO

Se analizarán las formas de trabajo realizadas mediante teletrabajo y trabajo a distancia, su regulación y problemáticas jurisprudenciales

Docente: Karla Varas Marchant. Abogada. *Licenciada en Derecho Universidad de Chile. Magíster en Derecho del Trabajo y la Seguridad Social por la Universidad de Talca en convenio con la Universidad de Valencia. Doctora en Derecho por la Universidad Diego Portales y la Universidad de Salamanca. Profesora de Derecho del Trabajo Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.*

CLASE 4.- “PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, DISCRIMINACIÓN Y DERECHOS LABORALES”

FECHA: LUNES 25 DE MAYO

Se analizarán actuales problemas sobre la protección de datos personales en el contrato de trabajo, la nueva regulación de estas con la entrada en vigencia de la Ley 21.719, la generación de información automatizada y el impacto de estas cuestiones en el derecho a la no discriminación en el empleo.

Docente: Matías Rodríguez Burr. Abogado. *Doctor por la Universidad de Bristol. LLM en LSE y Magíster en Derecho Laboral, Universidad Adolfo Ibáñez (UAI). Profesor de Derecho del Trabajo, Universidad de Valparaíso.*

MÓDULO 2: RIEGOS LABORALES Y OBLIGACIÓN DE SEGURIDAD

CLASE 5.- “TENDENCIAS JURISPRUDENCIALES EN MATERIA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES I”

FECHA: MIÉRCOLES 27 DE MAYO

Se analizarán las principales tendencias jurisprudenciales en materia de obligación de seguridad, salud en el trabajo, de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.

Docente: Raúl Fernández Toledo. Abogado. Licenciado en Derecho por la Universidad de Concepción, Chile; Magíster en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social por la Universidad de Talca, Chile, y la Universidad Valencia, España; Máster en Derecho del Trabajo y de las Relaciones Laborales en la Universidad de Melbourne, Australia y Doctor en Derecho por la Universidad Valencia. Profesor de Derecho del Trabajo de la Universidad de Chile.

CLASE 6.- “RIESGOS LABORALES E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN. APLICACIÓN Y PROBLEMAS”

FECHA: LUNES 1 DE JUNIO

Se analizará la organización y estructura preventiva en las entidades empleadoras en materia de riesgos laborales, la vigilancia del ambiente laboral, salud ocupacional e investigación de incidentes, entre otros aspectos relevantes.

Docente: Rodrigo Azócar Simonet. Abogado. Licenciado en Derecho, Pontificia Universidad Católica de Chile. Magíster en Administración de Empresas (MBA UC), Pontificia Universidad Católica de Chile y Magíster en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad de Talca y Universidad de Valencia. Profesor de Derecho del Trabajo, Universidad Católica de Chile.

CLASE 7.- “TENDENCIAS JURISPRUDENCIALES EN MATERIA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES II”

FECHA: MIÉRCOLES 3 DE JUNIO

Se analizarán las principales tendencias jurisprudenciales en materia de obligación de seguridad, salud en el trabajo, de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.

Docente: Raúl Fernández Toledo. Abogado. Licenciado en Derecho por la Universidad de Concepción, Chile; Magíster en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social por la Universidad de Talca, Chile, y la Universidad Valencia, España; Máster en Derecho del Trabajo y de las Relaciones Laborales en la Universidad de Melbourne, Australia y Doctor en Derecho por la Universidad Valencia. Profesor de Derecho del Trabajo de la Universidad de Chile.

CLASE 8.- “NUEVO MARCO DE LA GESTIÓN PREVENTIVA DE LOS RIESGOS LABORALES PARA UN ENTORNO DE TRABAJO SEGURO Y SALUDABLE”

FECHA: LUNES 8 DE JUNIO

Se analizarán los aspectos generales del decreto supremo 44 y deber de protección y seguridad del empleador, con relación a gestión de la prevención de riesgos en los lugares de trabajo.

Docente: Rodrigo Azócar Simonet. Abogado. Licenciado en Derecho, Pontificia Universidad Católica de Chile. Magíster en Administración de Empresas (MBA UC), Pontificia Universidad Católica de Chile y Magíster en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad de Talca y Universidad de Valencia. Profesor de Derecho del Trabajo, Universidad Católica de Chile.

MÓDULO 3: JORNADA LABORAL: NUEVAS TENDENCIAS Y REGULACIONES

CLASE 9.- “NUEVAS MODALIDADES REGULATORIAS DE LA JORNADA DE TRABAJO: CAMBIOS NORMATIVOS Y PROBLEMAS REGULATORIOS”

FECHA: MIÉRCOLES 10 DE JUNIO

Se analizarán críticamente los cambios introducidos por la Ley 21.561 en materia de jornada de trabajo, limitaciones y exclusiones, tanto desde el punto de vista individual como colectivo, analizando las orientaciones jurisprudenciales en la materia.

Docente: Karla Varas Marchant. Abogada. Licenciada en Derecho Universidad de Chile. Magíster en Derecho del Trabajo y la Seguridad Social por la Universidad de Talca en convenio con la Universidad de Valencia. Doctora en Derecho por la Universidad Diego Portales y la Universidad de Salamanca. Profesora de Derecho del Trabajo Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

MÓDULO 4: ACOSO LABORAL, SEXUAL Y VIOLENCIA EN EL TRABAJO

CLASE 10.- “NUEVA NORMATIVA SOBRE INVESTIGACIÓN, SANCIÓN Y PREVENCIÓN DEL ACOSO LABORAL, SEXUAL Y VIOLENCIA EN EL TRABAJO”

FECHA: MIÉRCOLES 17 DE JUNIO

Se analizará la nueva normativa sobre investigación, sanción y prevención del acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo, poniendo énfasis en las nuevas definiciones típicas incorporadas por la Ley N° 21.643, la nueva regulación de los procedimientos de investigación y sanción y el modelo de prevención de riesgos, sus contenidos mínimos, implementación y gestión continua.

Docente: Lucia Planet Sepúlveda. Abogada. Licenciada en Derecho Universidad de Chile. Magister en Derecho del Trabajo y la Seguridad Social por la Universidad de Talca en convenio con la Universidad de Valencia. Profesora de Derecho del Trabajo de la Universidad de Chile. Defensora Laboral Región Metropolitana.

CLASE 11.- “DESPIDO, ACOSO Y CONDUCTA INMORAL”

FECHA: MIÉRCOLES 24 DE JUNIO

Se analizará la nueva normativa sobre investigación, sanción y prevención del acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo en materia de despidos, el valor de los informes de investigación y última jurisprudencia relevante.

Docente: Lucia Planet Sepúlveda. Abogada. Licenciada en Derecho Universidad de Chile. Magister en Derecho del Trabajo y la Seguridad Social por la Universidad de Talca en convenio con la Universidad de Valencia. Profesora de Derecho del Trabajo de la Universidad de Chile. Defensora Laboral Región Metropolitana.

MÓDULO 5: DERECHO DEL TRABAJO Y FUNCIÓN PÚBLICA

CLASE 12.- “FRONTERAS DEL DERECHO DEL TRABAJO Y FUNCIÓN PÚBLICA”

FECHA: LUNES 22 DE JUNIO

Se analizarán la relación conflictiva y regulatoria del Derecho del Trabajo en relación a la función pública, sus principales problemáticas y puntos de encuentro desde un punto de vista doctrinario y evolutivo en nuestro ordenamiento jurídico, tanto desde el punto de vista individual y colectivo.

Docente: Karla Varas Marchant. Abogada. Licenciada en Derecho Universidad de Chile. Magister en Derecho del Trabajo y la Seguridad Social por la Universidad de Talca en convenio con la Universidad de Valencia. Doctora en Derecho por la Universidad Diego Portales y la Universidad de Salamanca. Profesora de Derecho del Trabajo Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

CLASE 13.- “EXTENSIÓN DE LA LEGISLACIÓN LABORAL Y COMPETENCIA DE TRIBUNALES LABORALES”

FECHA: MIÉRCOLES 1 DE JULIO

Se estudiará la extensión de la tutela laboral de derechos fundamentales a los trabajadores del Estado por la Ley N° 21.280 y las modificaciones generadas por la Ley n° 21.642 en cuestiones de responsabilidad administrativa.

Docente: Matías Rodríguez Burr. Abogado. Doctor por la Universidad de Bristol. LLM en LSE y Magíster en Derecho Laboral, Universidad Adolfo Ibáñez (UAI). Profesor de Derecho del Trabajo, Universidad de Valparaíso.

CLASE 14.- “PROCEDIMIENTOS SANCIONATORIOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”

FECHA: LUNES 6 DE JULIO

Estudiaremos las normas que regulan las diversas etapas de las investigaciones sumaria y los mecanismos recursivos jurisdiccionales y administrativos.

Docente: Matías Rodríguez Burr. Abogado. Doctor por la Universidad de Bristol. LLM en LSE y Magíster en Derecho Laboral, Universidad Adolfo Ibáñez (UAI). Profesor de Derecho del Trabajo, Universidad de Valparaíso.

**MÓDULO 6: PROBLEMAS JURISPRUDENCIALES Y TENDENCIAS EN MATERIA DE DERECHO
PROCESAL DEL TRABAJO**

CLASE 15.- “PROBLEMAS PROCESALES Y ORIENTACIONES JURISPRUDENCIALES EN EL PROCEDIMIENTO DE TUTELA DE DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO”

FECHA: MIÉRCOLES 8 DE JULIO

Docente: Eduardo Saldivia Saa. Abogado. Juez Titular del Juzgado de Letras del Trabajo de Valparaíso. Magíster en Derecho Penal y Ciencias Penales, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Magíster en Derecho Laboral y Seguridad Social, Universidad Adolfo Ibáñez.

CLASE 16.- “PROBLEMAS PROCESALES Y ORIENTACIONES JURISPRUDENCIALES DEL RECURSO DE NULIDAD”

FECHA: LUNES 13 DE JULIO

Docente: Andrea Soler Merino. Abogada. Jueza Titular del Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago. Diplomado en Derecho del Trabajo y Seguridad Social en la Empresa, Universidad Católica de Chile. Máster de Género impartido por Instituto de Estudios Judiciales en Convenio con Universidad de Jaén, España. Actualmente cursando Magíster Derecho Universidad Talca.

CLASE 17.- “PROBLEMAS PROCESALES EN EL PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN GENERAL DEL TRABAJO”

FECHA: MIÉRCOLES 15 DE JULIO

Docente: María Alejandra Ceroni Valenzuela. Abogada. Jueza del Juzgado de Letras del Trabajo de Chillán. Magíster en Derecho del Trabajo y Seguridad Social por la Universidad de Concepción. Máster en Género por Universidad de Jaén. Cursando el grado de Doctorado en Derecho del Trabajo impartido por la Universidad de la Mancha en España.

CLASE 18.- “PROBLEMAS PROCESALES Y ORIENTACIONES JURISPRUDENCIALES DEL RECURSO DE UNIFICACIÓN DE JURISPRUDENCIA”

FECHA: LUNES 20 DE JULIO

Docente: Valeria Zúñiga Aravena. Abogada. Relatora Interina Anual Corte Suprema, Cuarta Sala. Magíster Derecho del Trabajo y Previsión Social, Universidad de Concepción.

EVALUACIÓN FINAL ONLINE:

Entre el **lunes 16 y el sábado 22 de agosto de 2026**, a través del Aula Digital.